



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2022
ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 11 DE OCTUBRE DE 2022, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. SILVANO REYNA EGUÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1005/2022 de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la recepción de propuestas técnicas-económicas y apertura de propuestas técnicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción IV, 28 fracción I, 29 fracción IV, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 incisos A y B, 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.1. apertura de propuestas técnicas, así como lo señalado en las bases de esta licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COLONIA DONAJÍ, CALLE PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA. 2.-CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COLONIA DONAJÍ, EN LA CALLE PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA. 3.-CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COLONIA DONAJÍ, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE VENUSTIANO CARRANZA.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente por el Órgano Interno de Control Municipal el C. David Hernandez, Jefe del Departamento de Auditoria de Proyectos y Contratacion de Obra.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 38 fracción I de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes presentes los cuales se rubrican en este acto, procediendo a la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica y se revisa que las propuestas presentadas incluyan la totalidad de la documentación requerida en la convocatoria y bases, aquellas propuestas que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, se desecharan, quedando en custodia de la convocante los sobres que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica firmada por los licitantes, la cual será abierta en el lugar, fecha y hora que se indican en la presente acta.

La empresa GRUPO CONSTRUCTOR, FERRETERO Y DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN ARIZPE - VELARDE, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Tecnicos*: en el Anexo 9 "Relación de los contratos de obra que haya celebrado con la administración pública y particulares realizadas como máximo de cinco años anteriores a esta fecha y de los cuales por lo menos tres deberán ser contratos de obra pública en trabajos con la especialidad de urbanización y/o similares, anexando acta de entrega recepción de la obra o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, el incumplimiento de esta observación será motivo para desechar la propuesta"; en la relación de los contratos de obra que haya celebrado con la administración pública y particulares realizadas, señala un total de catorce (14) contratos, sin embargo dentro de su propuesta solo presenta documentos que acreditan en total doce (12) contratos o documentos que acreditan la experiencia o capacidad técnica;

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

La empresa CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Legales: en el Anexo 6 inciso C) Registro Patronal y Constancia de situación Fiscal del INFONAVIT vigente*, no presenta dentro de su propuesta el registro patronal del INFONAVIT; por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

La empresa INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA LOMA LINDA S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: "*Documentos Legales: en el Anexo 6 inciso D Opinión de Cumplimiento de obligaciones en POSITIVO ante el IMSS*", no presenta opinión en positivo ante el IMSS de cumplimiento original o impresión original turnada por medios electrónicos autorizados o copia certificada para cotejo en carpeta fuera de la propuesta y en el "*Anexo 10 Currículums vitae, copia simple de identificación oficial y cédula profesional de cada uno de los profesionales y técnicos relacionados en el inciso A de este anexo con firma autógrafa*", no presenta dentro de su propuesta la cedula de un (1) profesional que ostenta un cargo dentro de la ejecución de los trabajos, como señala en su propuesta en el anexo 10 A, conforme al Anexo 10 inciso A); por tales motivos se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

La empresa GRUPO CONSTRUCTOR DZAHUINDANDA, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: "*Documentos Tecnicos: en el Anexo 7 Escrito en el que manifieste domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y móvil, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro (Anexar comprobante de domicilio reciente, máximo de 2 meses previos a la presentación de la presente Licitación, croquis de ubicación y fotografías de la fachada y desde las esquinas georreferenciadas con marca de agua)*", no anexa dentro de la propuesta el croquis de ubicación y en el "*Anexo 21 inciso d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos: expresadas en jornadas e identificando categorías de acuerdo a lo expresado en el anexo 10 incisos A y E...*"; no presenta dentro de su propuesta el programa de calendarizado de la adquisición de los materiales y equipos de instalación permanente de la obra 1.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COLONIA DONAJÍ, CALLE PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA; por tales motivos se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

Posteriormente, el servidor público designado mediante el oficio suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez y las empresas GRUPO CONSTRUCTOR, FERRETERO Y DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN ARIZPE - VELARDE, S.A. DE C.V., INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA LOMA LINDA S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA JEALTRA, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR DZAHUINDANDA, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V., rubrican el Anexo 20. (Programa Calendarizado de ejecución general de los trabajos) de las proposiciones aceptadas, como se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal número 002.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Antes de dar por terminado el acto, se preguntó a los licitantes si existía alguna manifestación de su parte relacionada con el desarrollo del mismo, a lo que expresaron:

QUE NO TIENEN MANIFESTACIONES QUE HACER EN ESTE ACTO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los licitantes a las 18:00 horas el día 17 DE OCTUBRE DE 2022, para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del análisis de propuestas técnicas y el o los nombres de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado, para posteriormente proceder a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra los licitantes manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 20:37 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. SILVANO REYNA EGUÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
C. DAVID HERNANDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE PROYECTOS Y CONTRATACION DE OBRA	

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	GRUPO CONSTRUCTOR, FERRETERO Y DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN ARIZPE - VELARDE, S.A. DE C.V.	C. CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ LUCAS	
2	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA LOMA LINDA S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL BLANHIR SILVA	
3	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA JEALTRA, S.A. DE C.V.	C. ISABEL ITZEL ZARÀTE ZARÀTE	
4	GRUPO CONSTRUCTOR DZAHUINDANDA, S.A. DE C.V.	C. JOSE MANUEL SANTIAGO GOMEZ	
5	CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO PEREZ MARTINEZ	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2022, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COLONIA DONAJÍ, CALLE PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA. 2.-CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COLONIA DONAJÍ, EN LA CALLE PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA. 3.-CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COLONIA DONAJÍ, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE VENUSTIANO CARRANZA.", DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

